

**Asamblea General**

Distr. general
19 de abril de 2006

Original: español

Sexagésimo período de sesiones

Tema 112 e) del programa

**Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otras elecciones: elección de 47 miembros del Consejo
de Derechos Humanos****Nota verbal de fecha 4 de abril de 2006 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones
Unidas**

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República de Cuba ha decidido presentar su candidatura al Consejo de Derechos Humanos, en las elecciones que tendrán lugar en el marco del 60° período de sesiones de la Asamblea General, en Nueva York, el 9 de mayo de 2006.

En este sentido, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien solicitarle a la Oficina del Secretario General registrar la candidatura de su Gobierno al Consejo y le adjunta a la presente copia una Ayuda Memoria en apoyo a la aspiración de su Gobierno de integrar el Consejo circulada a todas las Misiones Permanentes.



Anexo de la nota verbal de fecha 4 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Ayuda Memoria

El Gobierno de la República de Cuba concede la mayor importancia a la cooperación internacional para la promoción y protección de los derechos humanos en el marco de las Naciones Unidas y en este sentido, aspira a integrar como miembro fundador el Consejo de Derechos Humanos.

Cuba participó de modo activo y constructivo en la negociación de las modalidades que permitieron el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, presentado en las diversas fases del proceso de propuestas y contribuciones dirigidas a asegurar que el nuevo Órgano desterrara de sus labores las nocivas prácticas de confrontación y manipulación política que hundieron en el descrédito a la Comisión de Derechos Humanos. Cuba se empeñó igualmente, en facilitar la atención de justos reclamos históricos de los pueblos del Sur y de las grandes mayorías de todo el planeta, en temas como la realización efectiva del Derecho al Desarrollo, el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y en asegurar el pleno respeto a los principios de universalidad, indivisibilidad, objetividad y no selectividad en el fortalecimiento de la cooperación y el diálogo franco y genuino en materia de derechos humanos.

Cuba reafirma su voluntad de continuar trabajando sin descanso en la consecución de la meta común del disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas y todos los pueblos del mundo, sobre la base del respeto a la Carta de las Naciones Unidas, los instrumentos internacionalmente acordados en materia de derechos humanos y la Declaración y Plan de Acción de Viena.

Nuestro país había presentado su candidatura para la reelección como miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el período 2007-2009, en las elecciones que habrían tenido lugar en el marco del período de sesiones de organización del Consejo Económico y Social, en mayo de 2006.

Cuba espera que su membresía en el más importante órgano especializado de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, tenga un impacto muy positivo no sólo para su propio pueblo, sino también para el resto de la comunidad internacional. Compartiremos nuestras experiencias; aprenderemos de todos aquellos que tengan buenas prácticas que transmitir y seguiremos buscando respuestas efectivas a las aspiraciones comunes de todos los pueblos del mundo, en particular, de aquellos que vivimos en el Sur del planeta.

Las cubanas y cubanos han alcanzado avances significativos en el disfrute de todos sus derechos humanos. Ya sea en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, en la esfera de los derechos civiles y políticos, o en la realización de los llamados derechos de tercera generación o de solidaridad, el pueblo cubano puede mostrar al mundo con profunda humildad, pero con plena satisfacción y orgullo, sus formidables logros.

Si hubiera que mencionar sólo uno —el más importante atributo y derecho que se ha asegurado el pueblo cubano—, habría que referir sin dudas el pleno ejercicio de su derecho a la libre determinación, enfrentando los graves obstáculos y amenazas

que se derivan de la política unilateral de hostilidad, agresiones y bloqueo que le impone la superpotencia.

Son conocidas internacionalmente las importantes realizaciones de Cuba en esferas como la salud, la educación, las investigaciones científico-técnicas, la cultura y los deportes. Sin embargo, lo que se oculta o se tergiversa, es que todo ello ha sido posible precisamente porque el pueblo cubano es dueño de su destino político y los recursos del país, ejerce el poder y control más pleno de la vida del país y participa activamente como actor del efectivo sistema de democracia que él mismo diseñara y refrendara en plebiscito universal.

Son muchos los pueblos del mundo que conocen de cerca la nobleza de ideales que sustenta la conducta del pueblo cubano en su accionar internacional. Varios de ellos se han beneficiado directamente del desinteresado y permanente compromiso de los cubanos con el avance de los derechos humanos de todos, en todo el mundo. Decenas de miles de cubanos compartieron la suerte de sus hermanos africanos en las luchas contra el colonialismo y el apartheid. A las más remotas aldeas, montañas e intrincados parajes de 108 naciones de América Latina y el Caribe, África y Asia, llegan hoy 37.000 colaboradores cubanos, que comparten con esos pueblos los logros alcanzados por Cuba en áreas como la salud y la educación.

Cuba tiene un amplio historial en materia de cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos, demostrando, a través de hechos concretos, su inequívoca disposición al diálogo franco y abierto. El país es Estado parte de 15 de los instrumentos internacionales fundamentales de derechos humanos y es signatario de otros dos.

Cuba fue uno de los primeros países en recibir la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, apenas un año después de haber sido establecido dicho cargo. También ha tenido la experiencia de misiones visitadoras de varios procedimientos temáticos de la Comisión, a los que suministra de modo sistemático toda la información necesaria para responder a sus solicitudes. Cuba cumple su deber de presentar informes periódicos a los órganos surgidos a partir de tratados internacionales de derechos humanos. El próximo verano defenderá su informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Con la promoción de su membresía en el Consejo de Derechos Humanos, Cuba pretende contribuir de modo decisivo a la consolidación de un enfoque de cooperación y entendimiento en los trabajos de la maquinaria de derechos humanos de las Naciones Unidas. Su experiencia será puesta en función de evitar que se trasladen al nuevo Órgano las perniciosas prácticas de confrontación y condena injusta a los pueblos del Sur, a partir de espurias motivaciones totalmente ajenas a la legítima causa de la defensa de los derechos humanos.

Cuba confirma su voluntad de promover en el Consejo sus tradicionales iniciativas en temas tan vitales como el derecho a la alimentación, la promoción de los derechos culturales y el respeto a la diversidad cultural y la promoción de la paz como requisito vital para el disfrute de todos los derechos humanos. Cuba seguirá trabajando también en el desarrollo progresivo de los derechos de tercera generación y en particular, del valor de la solidaridad internacional.

Tomando en cuenta que Cuba asumirá la presidencia del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) a partir del próximo mes de septiembre, Cuba aspira a promover desde su escaño en el Consejo el cumplimiento del mandato que reciba en la

próxima reunión Cumbre de los 114 Estados que integran el Movimiento. Como miembro del Órgano, verá reforzada su capacidad de acción para presentar y promover de modo efectivo las iniciativas tradicionales de los NOAL en materia de derechos humanos, y en particular, la relativa al derecho al desarrollo.

Si fuera electa al Consejo de Derechos Humanos, Cuba trabajará por que se abran paso la verdad, la justicia, el diálogo genuino y la tan necesaria cooperación internacional a favor de la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos los pueblos y todas las personas.

El Gobierno cubano apreciaría altamente poder contar con el valioso apoyo de su ilustrado Gobierno a dicha candidatura.
